



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 689

### Exhorta Congreso a la SSC investigue 130 apps defraudadoras

- *El Consejo Ciudadano apoyó a 173 víctimas en la apertura de investigación, 92 por ciento por cobranza ilegítima, 3 por ciento por amenazas y el mismo porcentaje por extorsión*

**12.05.22.** El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la policía cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, investigar 130 apps que defraudan y emplean cobranza ilegítima a través de difundir la deuda, entre los contactos de las víctimas.

Al presentar el dictamen, el diputado José Gonzalo Espina Miranda (PAN), sostuvo que el fraude a través de aplicaciones financieras donde ofrecen préstamos rápidos a las personas se ha disparado en México en los últimos 6 meses.

En este sentido, sostuvo que para cobrar a sus víctimas dichas financieras recurren al “doxing”, práctica ilegal de revelar, por medios digitales, información personal sin el consentimiento de la víctima, lo que violenta a la protección de datos personales.

Mencionó que el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia local registró en junio de 2021 diez reportes, mientras que en enero de 2022 existían 303 casos, en los que el 64 por ciento de las víctimas son mujeres.

Asimismo, detalló que 56.5 por ciento de las personas tienen entre 26 y 40 años; 55 por ciento de las víctimas provienen de la Ciudad de México y el resto de otras entidades de la República.

El congresista local Espina Miranda, explicó que el fraude inicia con un ofrecimiento en redes sociales, de préstamos fáciles y rápidos que se pueden tramitar por medio de aplicaciones de telefonía celular, en las que se solicita acceso al dispositivo del usuario y al no cubrir el monto, los intereses se elevan y “se vuelven impagables”.

--o0o--